

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 17 de marzo de 2016

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

El Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A., en sesión celebrada este mismo día, ha acordado, por unanimidad y con agradecimiento de los servicios prestados, aceptar la dimisión como Consejero de D. Santos Martínez-Conde y Gutiérrez-Barquin, con efectos del final de la sesión del Consejo y cubrir la vacante así producida mediante el nombramiento, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por cooptación, hasta que se celebre la próxima Junta General de Accionistas y previo informe favorable del Comité de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad en sesión acabada de celebrar, de D. Javier Fernández Alonso, en la condición de consejero dominical de Corporación Financiera Alba (Grupo March) y a quien se nombra igualmente miembro del Comité de Auditoría, quien expresamente ha aceptado estos nombramientos.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General